

**SOLICITUD DE ADMISIÓN AL EXAMEN PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE COMPETENCIA
PROFESIONAL DE TRANSPORTE POR CARRETERA**

SOLICITANTE

Nombre y apellidos:			
DNI/NIE/Pasaporte:			
Fecha nacimiento:	de		
Dirección:			
Localidad:		CP:	
		Municipio:	
Teléfono:		Dirección electrónica:	

EXPONGO:

Que reúno los requisitos exigidos en las bases aprobadas por la Resolución del Consejero Ejecutivo del Departamento de Territorio, Ordenación Turística, Movilidad, Infraestructuras Viarias y Lucha contra el Intrusismo para la realización del examen, durante 2024, para la obtención del certificado de competencia profesional de transporte por carretera.

SOLICITO:

Ser admitido/a en la primera convocatoria que se realice desde la presentación de este escrito, o en la siguiente si es el caso, para la realización del examen en la modalidad de:

Transporte interior e internacional de mercancías	☐
Transporte interior e internacional de viajeros	☐

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

☐	Documento nacional de identidad, documento con número de identificación extranjero o pasaporte vigente.
☐	Certificado de residente en la isla de Ibiza (si es necesario).
☐	Título de formación requerido.
☐	Resguardo acreditativo del ingreso de la tasa.

Ibiza, a de de 2024

Firma

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

En conformidad con el establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo de Europa, de 27 de abril de 2016, en relación con la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4-5-2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, os informamos que los datos de carácter personal que proporcione a través de esta convocatoria se incorporarán a los registros de tratamiento de datos del Consejo Insular de Ibiza con el fin de tramitar las solicitudes de admisión a los exámenes y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para ninguna otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (<https://seu.conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, en el Consejo Insular de Ibiza, avda. de España, 49, 07800 Ibiza. Asimismo, tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control